



SEGURIDAD CIUDADANA: MÁS DEMOCRACIA QUE MANO DURA

© Problemas como el pandillaje, la delincuencia, el consumo de drogas y la violencia familiar se han convertido en el centro de nuestras preocupaciones, según las encuestas. La inseguridad afecta sin lugar a dudas nuestras vidas, pero no nos afecta a todos por igual ni en la misma medida. El desempleo, informalidad, exclusión y pobreza, generados por el actual modelo económico, calan más en sectores de menores recursos que habitan en zonas donde la inseguridad es también mayor. Si a ello le sumamos un gobierno central que se resiste a reformar las instituciones tutelares de la seguridad, como es el caso de la Policía Nacional, y autoridades locales con pocos recursos y que no asumen una responsabilidad política, la situación se torna dramática. La seguridad no es asunto de más armas y más tecnología, sino de voluntad política en un contexto de más y mejor democracia.

3 Página
ANTECEDENTES.
Seguridad ciudadana,
más prevención y menos
represión.

4 Página
DIAGNÓSTICO.
El legado de Alan, un
país más inseguro.

5 Página
CASO REAL.
Un caso para aprender:
reforma fallida en San
Juan de Lurigancho.

6 Página
DIAGNÓSTICO.
Más institucionalidad y
nuevos actores.

7 Página
PROPUESTA.
Un modelo democrático
requiere una urgente
reforma policial.

8 Página
PROPUESTA.
7 medidas urgentes para
garantizar la seguridad.

OTRAMIRADA
Análisis y propuesta de política
Publicación del Colectivo
Otra Mirada
Edición: N°15 **Año:** 2

Presidente: Salomón
Lerner Ghittis
Director: Nicolás Lynch
Consejo Directivo: Humberto
Campodónico, Pedro Francke,
Salomón Lerner G. y Nicolás Lynch.
Investigación y análisis:
Gonzalo Alcalde
Deici Dávila
Edición: Blanca Rosales
Diseño y diagramación:
Jorge Senisse
Fotos:
Archivo Diario La República
Dirección: José Pardo 741,
4to piso. Miraflores, Lima.
Teléfono: 2434455
E-mail: infodiario@otramirada.pe
Impresión: Talleres del Grupo
La República

Perú 2010: más crecimiento y más delincuentes

A contrapelo de los optimistas anuncios de logros económicos, en los últimos meses del gobierno de Alan García la población percibe que vive en un país más inseguro que hace cuatro años. Más aún, en el 2010 somos el país con el más alto nivel de percepción de inseguridad ciudadana en América (53.8%), por delante de Argentina (52%) y El Salvador (49.7%). Y una serie de indicadores corroboran que, en efecto, hoy los peruanos estamos más expuestos a la violencia y al delito en nuestra vida cotidiana. Somos también el país con el mayor nivel de victimización en América (31.1%), por delante de Ecuador (29.1%) y Venezuela (26.2%)[*].

Las soluciones que propone el gobierno aprista han sido tardías y reflejan una falta de comprensión de la naturaleza de estos problemas que afectan nuestra vida cotidiana. En la práctica, no hay una política nacional de seguridad ciudadana. Más armas, patrulleros y tecnología sólo pueden ser realmente efectivos si se ponen a disposición de instituciones fuertes y con valores democráticos que responden a las necesidades de la ciudadanía. Sin cambios de fondo en las instituciones clave como la Policía Nacional y los municipios, se sigue con un enfoque represivo y autoritario que no rinde frutos.

Gran parte de este alarmante aumento en la inseguridad se explica sobre la base de la continuación de un modelo de crecimiento económico que niega derechos sociales fundamentales, entre ellos el derecho al trabajo decente. Millones de peruanos viven en situaciones de pobreza, marginación, falta de acceso a los servicios básicos y subempleo a pesar de los años de crecimiento sostenido. Entonces, un cambio de rumbo en el modelo de desarrollo es condición fundamental para que haya una mejora sostenible en nuestra seguridad. No es coincidencia que las zonas más pobres sean las que perciben mayor inseguridad, y que las zonas rurales, donde la pobreza es extrema, sean justamente las que menos atención han recibido para sus necesidades muy particulares de seguridad.

Sin embargo, la prevención y control de la gran mayoría de delitos que afectan nuestra calidad de vida son también responsabilidad directa de las autoridades locales. A diferencia de la defensa nacional y el orden interno, campos en los que se requiere de acciones de carácter nacional, la seguridad ciudadana tiene que ver con las particularidades y el “día a día” de cada distrito y provincia. Los expertos coinciden en que la seguridad ciudadana debe ser de carácter netamente preventivo. Para lograrlo, debe existir una estrecha colaboración y un clima de confianza entre la autoridad democrática (el alcalde y las autoridades municipales), la policía (comisario) y la sociedad civil organizada.



Lamentablemente, estamos lejos de una situación de estrecha colaboración y confianza. Los marcos legales no dejan claro quién es responsable finalmente de garantizar la seguridad de las comunidades. Los municipios tienen gerencias de seguridad ciudadana pero carecen de los recursos humanos y financieros necesarios. La mayoría sólo ofrece al serenazgo como respuesta, en lugar de optimizar su relación con la policía y la sociedad civil organizada. La reforma policial ha sido postergada por los últimos gobiernos, que sólo atinan a anunciar cambios cosméticos. Es decir, no se ha procedido con los cambios que produzcan una institución más eficaz y capaz de ganarse la confianza de la comunidad.

La seguridad ciudadana, entonces, es un problema urgente que concierne tanto a las autoridades nacionales como locales, y en los dos niveles se ha registrado una preocupante irresponsabilidad e inacción. Cambiar de enfoque involucra cambios en una serie de instituciones nacionales y su sostenibilidad en el largo plazo requiere de cambios en un modelo de desarrollo excluyente. Las perspectivas de mejora también dependen de los avances en la descentralización y el fortalecimiento de gobiernos distritales y provinciales, así como del manejo integral de las áreas metropolitanas. Para avanzar, precisamos avanzar en la democratización de la sociedad y las instituciones públicas, no en los enfoques represivos y las visiones autoritarias. ☺

(*) Según datos de Julio Carrión, Patricia Zárate y Mitchell Seligson. Cultura política de la democracia en Perú, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles. Lima: IEP, LAPOP y Vanderbilt University, 2010.

Antecedentes



☺ Con el crecimiento económico ha venido también un clima de inseguridad.

Seguridad ciudadana, más prevención y menos represión

Consolidar la seguridad ciudadana no es principalmente un tema de “mano dura” para combatir el crimen en el ámbito local. Hay que coordinar y democratizar a las instituciones responsables para que respondan eficazmente a las necesidades de la comunidad. La seguridad ciudadana se refiere principalmente a las amenazas cotidianas en el entorno local, y los principales involucrados deben ser los gobiernos locales, la policía y la misma sociedad civil.

La frecuencia con que se la invoca en tiempos electorales nos puede hacer olvidar que la seguridad ciudadana es un concepto novedoso en América Latina y en el Perú. También en el plano mundial, la seguridad recién empieza a entenderse como componente integral del desarrollo en los años noventa. El Informe de Desarrollo Humano de 1994 del PNUD incorporó de forma explícita el concepto de seguridad al marco del desarrollo humano, refiriéndose a los riesgos presentes en la vida social y sobre los cuales deben desarrollarse acciones promocionales, protectivas, preventivas y de mitigación.

DERECHO DE TODOS

La noción de seguridad ciudadana echa raíces en América Latina cuando se agota la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS) que practicaban los gobiernos militares de la década de 1970. La DSN entendía la seguridad como protección de los “intereses nacionales” frente a los “enemigos” del Estado, quienes, en la práctica, eran los opositores a la dictadura militar.

En medio de las transiciones democráticas, la seguridad ciudadana aparece como un derecho de todas las personas a desarrollarse y cuyas políticas deberán garantizar la convivencia entre los ciudadanos. Así, se establecen nuevos puntos de debate respecto de la seguridad en un entorno democrático. A diferencia de los temas de orden interno y de defensa nacional, la seguridad ciudadana está relacionada con la prevención y, a su vez, con la participación de la comunidad.

En las décadas recientes han surgido en la región nuevas “inseguridades” ligadas al aumento de la delincuencia común, de las pandillas juveniles y del narcotráfico. Estos fenómenos son en buena parte el resultado del aumento de las carencias sociales y económicas que ha generado la aplicación del neoliberalismo en América Latina y, en general, de un crecimiento económico excluyente y con escasas consideraciones por la equidad.

Construir una política de seguridad ciudadana sigue siendo un reto para los países latinoamericanos. En la práctica, la aplicación de medidas represivas y



del principio de autoridad se sigue imponiendo a la prevención, la descentralización y la participación ciudadana, lineamientos necesarios para llevar a cabo políticas de seguridad ciudadana en un entorno democrático.

MÁS DEMOCRACIA

En el Perú, desde 2003, se buscan impulsar las políticas de seguridad ciudadana sobre la base de la “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” (27933). Para esto, se norma la creación de comités de seguridad ciudadana a nivel de las regiones, provincias y distritos del país. Estos comités son espacios mutisectoriales donde participan las autoridades locales y los vecinos organizados y tienen como principal tarea elaborar los planes locales para enfrentar la problemática de inseguridad ciudadana.

En paralelo, existen las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) al interior de las comisarías, que organizan –entre otras tareas– a las juntas vecinales, quienes también participan en las reuniones de los comités de seguridad ciudadana. En la práctica, sin embargo, ninguno de estos espacios es aún una base sólida para una práctica más democrática de la seguridad ciudadana en el Perú. ☺

☺ La represión no debe tener prioridad sobre la prevención del delito y la mayor participación de la ciudadanía.

Diagnóstico

☉ Las zonas rurales, frecuentemente las más excluidas y pobres, enfrentan cotidianamente problemas como abigeato, violencia familiar, etc. y no cuentan con presencia policial adecuada. Hay algo más de 1200 comisarías para atender a más de 1800 municipios en el país.



☉ Sin reformas de fondo, la inseguridad se acrecentó con la actual administración aprista.

El legado de Alan, un país más inseguro

Los principales problemas de inseguridad ciudadana que afectan a los peruanos son la delincuencia común, las pandillas juveniles, la violencia familiar y el consumo de drogas. Diversas encuestas coinciden en que la inseguridad se ha convertido en años recientes en la principal preocupación de los peruanos. En Lima y Callao, estos índices se tornan notablemente altos.

Sobre la base de datos estadísticos y tendencias, el más reciente informe (2010) del Instituto de Defensa Legal concluye que el país que nos dejará el actual gobierno de Alan García al terminar su mandato será significativamente menos seguro que el que encontró en 2006. Resulta curioso que recién en vísperas del último 28 de julio, el Presidente García reconociera las debilidades de su gestión en materia de seguridad ciudadana, pero ni en ese contexto anunció reformas de fondo para enfrentar este grave asunto.

Existen diversos instrumentos para medir y analizar la seguridad ciudadana. Los dos más citados son aquellos relacionados con la percepción de inseguridad (es decir, de la probabilidad de que ocurran o uno sea víctima de los actos violentos o delictivos) y con la victimización (la ocurrencia real de los hechos de violencia o despojo). Ambos conjuntos de indicadores coinciden en mostrarnos

un país más inseguro ahora que hace solo cinco años.

En el caso de Lima y Callao, cuatro de los cinco principales problemas percibidos por la población ahora están relacionados con la seguridad ciudadana: la delincuencia, el pandillaje, la corrupción y el consumo/venta de drogas.

En el campo de la victimización, un indicador clave es la tasa de homicidios de Lima (7,3 por 100.000), la cual tuvo un descenso marcado hasta inicios de la última década pero se elevó en un 150% en el período 2005-2009 con relación al quinquenio anterior.

La tasa de homicidios es más alta aún en regiones como Arequipa, Moquegua y Madre de Dios. La tasa de faltas (por 100.000 habitantes) también ha aumentado durante la última década en Lima, según la ONG Ciudad Nuestra, casi duplicándose de 605 en 1999 a 1110 en 2009, y el robo de vehículos también aumentó en la capital más de 100%, durante ese período.

El aumento de la inseguridad, tanto en la percepción ciudadana como en los hechos, no es sólo un problema de Lima Metropolitana. Es más, según información de CAD (Ciudadanos al Día), la mayor percepción de inseguridad no se da en la capital sino en las regiones del Norte y en otras como Arequipa e Ica, precisamente áreas donde ha habido marcado crecimiento económico en la última década. ☉

La falta de institucionalidad para enfrentar los graves problemas de violencia e inseguridad ciudadana y las maneras de la policía de relacionarse con la sociedad civil fueron factores que contribuyeron al fracaso del proyecto.

Un caso para aprender: reforma fallida en San Juan de Lurigancho

En 2003 se aprobó la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y, a raíz de ello, se inició un prometedor proyecto de seguridad ciudadana en el distrito más populoso del país, San Juan de Lurigancho (S JL). Ese año, el Instituto de Defensa Legal (IDL) elaboró un estudio de victimización donde se identificó a la delincuencia y al pandillaje como los principales problemas de violencia y, como principales factores causantes: la falta de trabajo y la débil relación entre padres e hijos.

La Municipalidad y el Instituto de Defensa Legal (IDL) firmaron un convenio por dos años (2003-2005), con el objetivo de fortalecer la labor del recientemente creado Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). Asimismo, se creó una Jefatura de Seguridad Ciudadana, cuyo trabajo resultó limitado, pues no se contaba con los recursos humanos y económicos necesarios para cumplir con los objetivos trazados.

Mientras tanto, el personal policial de las comisarías organizaba a las juntas vecinales, quienes venían apoyando la labor policial, principalmente brindando información. Los técnicos del IDL decidieron trabajar con estas juntas vecinales, pues se valoró su experiencia y se reconoció su identificación con la policía.

LOS INICIOS

Impulsados por la labor del IDL, el convenio inició sus actividades con un primer foro para debatir la problemática de inseguridad ciudadana, en el cual participaron principalmente las juntas vecinales. Más adelante, se elaboró el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2004. Luego, se capacitaron a las juntas vecinales en temas como prevención, democracia y convivencia pacífica. Se focalizó el trabajo en los centros educativos, donde se dictaron talleres sobre prevención del pandillaje y consumo de drogas. En paralelo, se realizaron reuniones mensuales del CODISEC, y se elaboró el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2005-2015.

Sin embargo, al final del proyecto, en julio del 2005, un estudio realizado también por el IDL arrojaba que el sentimiento de inseguridad ciudadana (consideraba al distrito "muy inseguro") que en 2003 llegaba al 18,1%, aumentó a 33,3%. ¿Qué sucedió? ¿Fue insuficiente el proyecto? El IDL enfocó su trabajo en fortalecer la institucionalidad del CODISEC, lo que se obtuvo porque se logró tener un equipo de trabajo y se llegaron a establecer acuerdos. Lo que falló es que no se capacitaron a los especialistas que pudieran asumir permanentemente los retos una vez acabada la labor del IDL.



En realidad, durante el corto tiempo del proyecto sólo se podía esperar sentar las bases para lograr impacto en un plazo más largo. Pero estos avances tampoco fueron sostenibles por varios factores, entre ellos, la falta de institucionalidad de la Municipalidad de S JL para enfrentar los graves problemas de violencia e inseguridad ciudadana del distrito, y las maneras de relacionarse con la sociedad civil (verticales y paternalistas) de un actor tan importante como la policía.

Luego de las elecciones del 2006, los nuevos funcionarios municipales del área de seguridad ciudadana asumieron la política de seguridad ciudadana como un "borrón y cuenta nueva", quitándole el protagonismo al proyecto y, más bien, ignorando los planes y acuerdos existentes e imponiendo el serenazgo como el medio "más eficaz" para luchar contra la inseguridad ciudadana.☺

© La falta de trabajo y la débil relación entre padres e hijos son factores que incuban violencia.

LECCIONES Y ELECCIONES

Según la socióloga Deici Dávila, de esta experiencia surgen las siguientes lecciones:

- Promover y fortalecer la participación ciudadana. La municipalidad requiere entender que la seguridad ciudadana es más que el serenazgo y los vecinos deben liderar el CODISEC y generar respaldos.
- Garantizar la participación autónoma de las juntas vecinales a través de las comisarías, que fiscalicen la labor policial.
- Fortalecer el trabajo conjunto de la policía y la municipalidad como instituciones locales con plena responsabilidad ante la comunidad
- Promover más acciones de prevención. Las Oficinas de Participación Ciudadana de las comisarías deberían ser sus "caras visibles" y coordinar con las instancias municipales correspondientes.

© Una ciudad segura requiere de población organizada.



Diagnóstico

Más institucionalidad y nuevos actores



© El carácter local de la política de seguridad ciudadana, la prevención y la articulación de los municipios, son ejes claves para garantizar el éxito.

En julio de 2010, el Presidente García admitió la debilidad de su gestión en el tema de seguridad ciudadana. Acto seguido definió su propuesta: “más patrullaje, más información, más coordinación” entre policías y serenos, es decir, sigue el enfoque represivo. Esto evidenció que no hay soluciones a la vista en el último año de su gobierno.

En octubre de 2010 se dio un “Acuerdo por la Seguridad Ciudadana”, en el marco del primer encuentro entre autoridades nacionales, locales recién electas y la Policía Nacional. Un paso importante que se anunció es la implementación de una red nacional de observatorios de la violencia y la criminalidad, cuya necesidad había sido señalada por analistas hace ya varios años. Este encuentro constituyó un paso importante en dirección a lograr un país más seguro, pero sus acuerdos no reflejaron la necesidad de realizar reformas de fondo para que pueda implementarse un modelo más eficaz y democrático de seguridad ciudadana.

LAS TRES CLAVES

Las experiencias exitosas en seguridad ciudadana tienen tres elementos en común: el carácter local de la política de seguridad ciudadana, el énfasis en la prevención y el papel articulador de los municipios. Pero para poder avanzar en esta dirección en el Perú, precisamos de una serie de cambios importantes y de carácter institucional, por ello difíciles y que necesitan de voluntad política para llevarse a cabo. Es preciso que las autoridades electas y la policía puedan relacionarse de una manera más efectiva

y democrática con la sociedad civil en el nivel local, de manera que los ciudadanos puedan confiar plenamente en estos actores.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establecido por ley en 2003 enfrenta serios problemas como generador de políticas. Según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cada autoridad elegida (incluyendo los alcaldes provinciales y distritales) tiene como principal tarea presidir el comité de seguridad ciudadana creado en su respectivo ámbito territorial y liderar la política constituida desde esta instancia. Sin embargo, la mayoría de estos comités no funcionan y se ha reducido el trabajo municipal a apoyar la labor policial a través del serenazgo.

Un primer elemento sería enfrentar la precariedad institucional de la policía, que actualmente no está organizada para que pueda servir de manera óptima a las necesidades de cada comunidad y atenderlos de manera menos paternalista, como se ilustró en el caso de San Juan de Lurigancho.

LOS RETOS DE LA POLICÍA

La reforma y modernización de la Policía Nacional debe enfrentar la desconfianza ciudadana, las deficientes condiciones de vida y trabajo del personal policial y los altos niveles de corrupción e inadecuado manejo de sus recursos. Esta reforma ha sido planteada pero los últimos gobiernos han preferido no darle el impulso necesario.

Otro campo en donde es necesaria una reforma institucional para sentar las bases para una mejor seguridad ciudadana es en la administración de la justicia. Por ejemplo, la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) planteaba cambios importantes en el acceso a la justicia, políticas anticorrupción, reforma del sistema penal, entre otros. Sin embargo, el CERIAJUS tampoco fue aplicado como parte de la política nacional de seguridad ciudadana.

En los municipios mismos, es preciso fortalecer las capacidades de las gerencias de seguridad ciudadana y, sobre todo, mejorar las capacidades de organización y asociación con la sociedad civil organizada en el marco de la seguridad ciudadana. La labor de organizar a la comunidad no debe ser dejada únicamente en manos de la policía.

Es preciso también involucrar a otros actores: el Poder Judicial y Ministerio Público, por ejemplo, e iniciar una serie de cambios necesarios al interior de estas instituciones. También, por ejemplo, se puede involucrar al sector Salud en campañas contra el uso indebido de alcohol y drogas, programas de rehabilitación, o sobre educación sexual, así como al sector educación en programas para menores en riesgo, entre otros. ©

© Una reforma debe establecer el carácter de servicio local de la labor policial.



Propuesta

Un modelo democrático requiere una urgente reforma policial

En 2010, el 31.1% de peruanos dicen haber sido víctimas de la delincuencia. Para detener la tendencia creciente de inseguridad, es preciso que las autoridades tomen medidas para fortalecer el eje que conforman en cada comunidad la población organizada, la policía nacional y, liderando, el poder democrático local.

Más allá de presidir el comité de seguridad ciudadana creado en su respectivo ámbito territorial, el alcalde debe ser claramente el responsable de formular la política de seguridad ciudadana de su localidad y que ésta tenga el impacto deseado. Esto debe quedar claramente establecido en las leyes pertinentes. La policía, a su vez, también cumple un papel fundamental y el comisario debe ser el responsable técnico-profesional de la seguridad ciudadana. En términos prácticos es el implementador. Tanto la autoridad electa como la policía deben establecer relaciones de mayor confianza con la ciudadanía y rendir cuentas a la población sobre cómo protegen este derecho básico a la seguridad.

REFORMA URGENTE

La reforma de la policía es clave para poder hacer posible este modelo más democrático. La abrumadora mayoría de delitos son de seguridad ciudadana, y en este sentido solucionarlos tiene que ver con la labor de las comisarías. Las comisarías cumplen con un servicio público y por ello deben estar mucho más ligadas a la población local. En la práctica, sin embargo, 20 años de guerra interna hicieron que las comisarías se separen del público y no se ha hecho nada para volver a ligarlas de manera democrática.

Un estudio reciente de la Defensoría del Pueblo sobre 300 comisarías en todo el país ha corroborado que las comisarías no cumplen adecuadamente su función de servicio público. Por ejemplo, el 86% de dichas comisarías no tiene un horario especial para informar a la población sobre el estado de trámite de su denuncia, mientras que el 48% no cuenta con ambientes especiales para recibir denuncias y/o testimonios que requieran privacidad (en caso de violencia sexual o familiar, por ejemplo).

Una reforma de la policía debe apuntar a que esta tenga un servicio netamente local bien diferenciado y que funcione sobre la base de las comisarías, incluyendo una policía rural que atienda las necesidades particulares de dicho ámbito (con destacamentos móviles). Es absolutamente necesario que este servicio local se democratice, ya que debe ser básicamente preventivo y para poder prevenir, la policía debe conseguir la confianza de la población.



Por otra parte, es necesario que la evaluación de este servicio local también dependa de la población a la que sirve. La comunidad debería tener la posibilidad de premiar a un buen comisario, permitiéndosele quedarse más allá de los dos años normales y recibir algún tipo de bono de productividad por los buenos resultados y la confianza lograda.

LO FUNDAMENTAL

Adicionalmente, en un libro reciente orientado a Lima Metropolitana que es pertinente a una discusión más amplia, Gino Costa y Carlos Romero proponen como competencias fundamentales para atacar la inseguridad ciudadana:

- La gestión de coaliciones, es decir, un trabajo concertador con las instituciones públicas y privadas encargadas de la prevención, el control, la rehabilitación y reinserción, y la atención a las víctimas, con una activa participación vecinal.
- El conocimiento sobre la situación de violencia y criminalidad, su evolución en el tiempo y los factores de riesgo que la alimentan.
- La elaboración de un plan de acción con objetivos claros así como acciones y metas precisas.
- La presencia de un equipo técnico permanente.
- Asimismo, se recomienda priorizar tres temas de inseguridad: la violencia familiar y de género, el consumo de drogas y la violencia juvenil. ©

© Un actor fundamental para garantizar la seguridad es la Policía Nacional.

7 medidas urgentes para garantizar la seguridad

Si bien la seguridad ciudadana está relacionada íntimamente con lo local, también es responsabilidad del gobierno central. Por eso son necesarios una política nacional y un renovado plan nacional sobre el tema, buscando articular a los organismos de alcance nacional con la labor de la autoridad local. Hay diversas acciones que deben tomarse desde los niveles más altos para hacer posible un manejo más eficaz y democrático. Es fundamental fortalecer a las instituciones nacionales y locales responsables y, al mismo tiempo, hacer que rindan cuentas a la comunidad. Entre las tareas urgentes que debe asumir el gobierno que inicie sus funciones en julio de 2011 figuran:

1 Modificar el marco legal de manera que el alcalde sea explícitamente el responsable político de la seguridad ciudadana en su circunscripción, y que haya la debida coordinación entre autoridades distritales, provinciales y metropolitanas. Al mismo tiempo, la Policía Nacional representada por el comisario de cada localidad, debe asumir la responsabilidad técnica de la implementación.

2 Desde el gobierno central, promover un aumento de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad ciudadana en los municipios.

3 Iniciar una campaña de capacitación de los responsables de la seguridad ciudadana y organizar a la sociedad civil desde los municipios, incorporando a ONG y ministerios.

4 Iniciar un proceso amplio y transparente de diálogo sobre la reforma de la policía, con daro apoyo político desde el nivel más alto del gobierno, apuntando principalmente a que se distinga de manera eficaz un servicio policial local, abocado a la seguridad ciudadana y que responda a las necesidades de la población.

5 Considerar como tema prioritario en la reforma policial la formación de una policía rural que pueda atender las necesidades particulares de cada zona, teniendo en cuenta la diversidad cultural e idiomática del país. Es preciso contar con agentes bien motivados y capaces de ganarse la confianza de los pobladores locales.

6 En el marco de un renovado plan nacional, establecer un sistema nacional de observatorios de la violencia y criminalidad. Esta propuesta ya ha sido anunciada por el Ministerio del Interior pero debe empezar a funcionar con suma urgencia, y debe venir acompañada de una mejora significativa de los recursos tecnológicos y de comunicaciones al alcance de la policía.

7 De manera complementaria a las labores coordinadas de los municipios, policía y sociedad civil organizada en el nivel local, iniciar una campaña multisectorial para atacar factores de fondo que contribuyen a la creciente inseguridad, incorporando a los sectores Educación, Salud, Poder Judicial y Ministerio Público, entre otros.

